

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2013, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Textos, Documentos e Intervención Cultural.

Obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Textos, Documentos e Intervención Cultural por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 19 de julio de 2013.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

A N E X O

Plan de Estudios de Máster en Textos, Documentos e Intervención Cultural

1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
La fijación del texto: edición filológica y aplicaciones tecnológicas	4	anual	optativo
Originales para la edición	4	anual	optativo
Maquetación y composición de libros	4	anual	optativo
El mercado del libro	4	anual	optativo
Crítica de libros	4	anual	optativo
Diseño y elaboración de proyectos	4	anual	optativo
Hermenéutica de la lectura	4	anual	optativo
Organización de textos y de la información	4	anual	optativo
Tipologías textuales y lenguajes de especialidad	4	anual	optativo
Evaluación y sistemas de calidad	4	anual	optativo
La documentación, una oportunidad empresarial	4	anual	optativo
Exposiciones: discurso y producción	4	anual	optativo
Los archivos	4	anual	optativo
Búsqueda de información documental	4	anual	optativo
Aplicaciones informáticas	4	anual	optativo
La vida cotidiana en sus documentos	4	anual	optativo
La actividad cultural	4	anual	optativo
La genealogía, una salida profesional	4	anual	optativo
Bibliotecas y dinamización cultural	4	anual	optativo
Estética, creación y procesos artísticos	4	anual	optativo
Iniciativa empresarial y autoempleo	4	anual	optativo
Paradigmas científicos en la investigación humanística	4	anual	optativo
Teoría del texto: métodos de análisis del discurso, de textos y documentos	4	anual	optativo
Trabajo fin de máster	16	anual	obligatorio

2. RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA PROPUESTA EN UN TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	0
Optativas	36-44
Prácticas externas (si se incluyen)	0
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52-60

El alumnado que se matricule en el perfil investigador deberá cursar 8 créditos de asignaturas transversales.